

## ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES 01/2016

Siendo las 10:00 horas del día Jueves 31 de Marzo de 2016 se constituyeron los miembros del Comité de Ética en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Primera Reunión Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acciones a Empezar (PAT 2016, Reglamento Interior de Trabajo, Calendario de Reuniones).
3. Seguimiento de acciones de mejora al Código de Conducta por miembros del Comité.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de la reunión.

1.- Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- El C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente da lectura a la convocatoria, y sede la palabra a la Lic. Susana Navarro para que proceda con la lectura del Programa Anual de Trabajo (PAT) de este Comité.

El C.P. José Juan Álvarez Solís Presidente del Comité hace una observación que en cada una de las Reuniones Ordinarias se estén verificando y actualizando la conformación e integración de los miembros Propietarios del Comité, por posibles cambios, mismos que deberán estar reflejados en el PAT 2016.

Seguido de esto se somete a votación el PAT 2016, siendo aprobado por todos y cada uno de los miembros del comité con derecho a voz y voto.

**ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 01 31.03.2016.-** Se acuerda por el Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

3.- Se procede al seguimiento de acciones de mejora al Código de Conducta por miembros del Comité. A lo que el Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco como Asesor propone hacer un Subcomité para darle seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta, y así dedicarle más tiempo. El Ing. Edmundo Chavez Mendez se muestra positivo y opina con aprobación el conformar subcomité, y la elección de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para integrar el subcomité, y sea exclusivo para proceder con acciones de mejora, propuestas y revisión del Código de Conducta, mismas que puedan presentar en este Comité.

El Lic. Axel Humberto Perez Flores, propone que antes de cualquier conformación de un subcomité sería apropiado una capacitación al respecto para estar más informados, ya que en el programa anual se refleja que esta capacitación puede presentarse a lo largo de año en curso, a lo que el Presidente C.P. José Juan Álvarez Solís replica que previo a esto se tendría que hacer una programación para llevar a cabo dicho curso o taller y la conformación del Subcomité será mejor hacer la conformación del Subcomité, y más adecuado impartirlo después.

El Asesor Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco hace la aclaración que como servidores públicos tenemos la obligación de conocer las reglas lineamientos, del código de conducta, y las reglas que se enfocan a nuestras tareas diarias y propone que como capacitación se imparta un taller en materia de comité de Ética y algunos ejemplos de conflicto de Interés impartido por algún especialista.

El Ing. Edmundo Chavez Méndez interviene para hacer observaciones a la presentación del PAT 2016 ya que a su ver debería estar más detallado con responsables de las actividades, acciones específicas, alcances de cada uno de estas, herramientas, formatos, procedimientos, fechas, tiempos y seguimientos, que se muestran en este documento: el Presidente C.P. José Juan Álvarez aclara que en los lineamientos que rigen este Comité se establecen las actividades de cada uno de los miembros y que en base a esto se pueden asignar responsabilidades de las actividades.

El Ing. Edmundo Chavez Méndez comenta y hace la reflexión de llevar este comité en forma, que no solo es de cumplir con formalidades, sino que aprovechar estas reuniones que pueden derivar en resultados muy interesantes, las acciones de ética deben ser de adentro hacia afuera de cada uno de nosotros.

4.- Asuntos generales. Retoma la palabra el C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente volviendo a la propuesta que anteriormente hizo el Asesor Lic. Ayón Salinas Verduzco de establecer un subcomité para llevar acabo la Revisión y Actualización del Código de Conducta, interviniendo el Ing. Edmundo Chavez Méndez de que sean a lo mucho 3 miembros del comité en reunión, donde se proponen puso a consideración como miembros del Subcomité de seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta como se detalla en el acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 02 31.03.2016.-** Se acuerda por el Comité por mayoría de votos de los miembros con derecho a voz y voto la conformación del Subcomité para seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta quedando conformado de la siguiente manera:

- Lic. Olga María Cervantes Méndez
- Lic. Axel Humberto Perez Flores
- Lic. José Antonio Arellano Velarde
- Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco
- Lic. Susana Navarro Covarrubias (Secretaria Ejecutiva)

C.P. José Juan Álvarez Solís, propone hacer otro Subcomité de Seguimiento y Evaluación para el PAT 2016 proponiéndose como integrante, a lo que los miembros están de acuerdo con esta conformación.

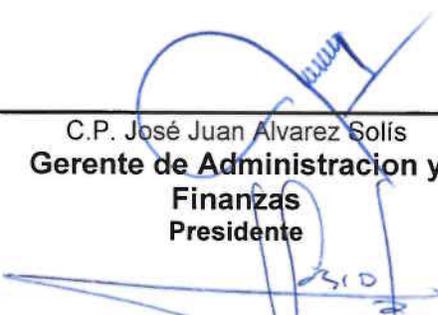
**ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 03 31.03.2016.-** Se acuerda por el Comité por mayoría de votos de los miembros con derecho a voz y voto la conformación del Subcomité Seguimiento y Evaluación para el PAT 2016 quedando conformado de la siguiente manera:

- C.P. José Juan Álvarez Solís
- C.P. Francisco Javier Batista Flores
- Lic. Oscar Barragan Valdez

- Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco
- Lic. Susana Navarro Covarrubias (Secretaria Ejecutiva)

Como comentario el Asesor Lic. Ayón Ignacio hace la petición que todas las actas de este comité salgan con el nombre completo como establece el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública de que sea textualmente: COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

5.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 11:10 horas del mismo día.



---

C.P. José Juan Álvarez Solís  
**Gerente de Administración y Finanzas**  
**Presidente**

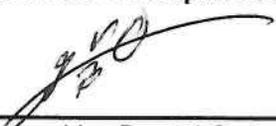


---

Ing. Eduardo Chávez Méndez  
**Director General**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección**

---

Ing. Luis Manuel Soldrío López  
**Subgerente de Ingeniería**  
**Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial**



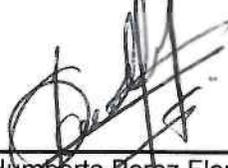
---

Lic. Guillermo Von Borstel Osuna  
**Gerente de Comercialización**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial**



---

Lic. Oscar Barragan Valdez  
**Of. Prof. Instal. Port.**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico Sugerencia**



---

Lic. Axel Humberto Pérez Flores  
**Jefe de Informática**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento**



---

Lucero Adhylene González Galaviz  
**Secretaria de GAF**  
**Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo**



Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa  
**Coordinador de Auditorías**  
Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico  
Operativo

C.P. Francisco Javier Batista Flores  
**Aux. Recursos Humanos**  
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra  
**Auxiliar de contabilidad**  
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

**Asesores**

Lic. Olga María Cervantes Méndez  
**Jefe Recursos Humanos**  
Asesor

L.C. Ayón Ignacio Salinas Verduzco  
**Titular Organismo Interno de Control**  
Asesor

Lic. José Antonio Arellano Velarde  
**Subgerente Jurídica**  
Asesor